

**Acta de la Reunión del DELAC  
Jueves 25 de enero de 2018  
5:30PM -7:30PM**

<b>Hora</b>	<b>Puntos</b>	<b>Facilitador/Presentador</b>	<b>Notas/Comentarios</b>
5:40-5:45	Bienvenida	<b>Maria Flores</b> , Presidenta <b>Teresa Hernandez</b> , Vicepresidenta <b>Vitalina Tufi</b> , Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Comité Ejecutivo del DELAC dio la bienvenida a todos los asistentes a la 3ª reunión del DELAC del año escolar 2017-18. La agenda y el acta de la reunión anterior fueron revisadas por todos los asistentes. Se hizo la moción de aprobar el acta y fue secundada y aprobada por la mayoría sin objeciones. Por lo tanto, el acta de la reunión anterior fue aprobada.</li> <li>Maria Flores invitó y animó a todos los asistentes a que participaran en la comunidad aportando sus ideas, sugerencias y preocupaciones.</li> </ul>
5:45-6:10	Solicitud Consolidada de Invierno	<b>Lisa Hayes</b> , Directora, Programas Estatales y Federales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Informe de la Solicitud Consolidada es compartido con los miembros del DELAC a través del año.</li> <li>Los fondos del Título I, Título II, y Título III provienen del gobierno federal y actualmente están siendo recibidos y utilizados por el distrito.</li> <li>Título IV: La Subvención de Apoyo y Enriquecimiento Académico Estudiantil es nueva y puede ser utilizada para brindar a los estudiantes una educación integral, apoyo para la seguridad y salud estudiantil y apoyar el uso efectivo de la tecnología. Por lo menos el 20% debe ser utilizado para para Actividades de Seguridad y Salud Escolar, el 20% debe ser utilizado para Programas de Educación Integral y el 60% pueden ser utilizado en cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente, incluyendo la tecnología. Estos fondos son nuevos y dependen del presupuesto federal aprobado cada año. Actualmente, la cantidad de fondos disponible es de \$400,000 para todo el distrito y serán recibidos durante la primavera del 2018.</li> </ul>
6:10-6:53	ELPAC para el DELAC	<b>Vanessa Girard</b> , Directora, Alfabetización Multilingüe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicial – Identificar y evaluar a los estudiantes Aprendices del Inglés (EL, por sus siglas en inglés) durante su inscripción.</li> <li>Sumativa – Monitorear y evaluar a los estudiantes EL para garantizar su progreso con respecto a la adquisición del dominio del inglés y el conocimiento del contenido académico de su nivel de grado.</li> <li>Un padre de familia preguntó: ¿Cuál es el plazo en que un estudiante EL debe ser evaluado después de ser identificado? Conforme a la ley, un estudiante EL debe ser evaluado dentro de los 30 días de haber sido inscrito.</li> <li>ELPAC – Está alineada con los Estándares de ELD de 2012, tiene dos evaluaciones separadas, Evaluación Inicial (IA) y Evaluación Sumativa (SA), y las áreas evaluadas son: Comprensión Auditiva, Expresión Verbal, Lectura y Escritura. El plazo de evaluación es desde el 1 de febrero - 31 de mayo, la evaluación comprende siete grupos de grados: Kindergarten, 1°, 2°, 3°-5°, 6°-8°, 9°-10° y 11°-12° grados, también incluye cuatro niveles de rendimiento, y para 3° -12° grados tiene preguntas de Comprensión Auditiva que son grabaciones que los estudiantes deben escuchar.</li> <li>Información Sobre los Puntajes de la Prueba Sumativa de ELPAC - Los puntajes fueron explicados con 4 niveles de rendimiento, incluyendo el Puntaje General, Puntajes de Escala del Lenguaje Verbal y Puntaje de Escala del Lenguaje Escrito, mientras que hay solamente 3 niveles de rendimiento en Comprensión Auditiva, Expresión Verbal, Lectura y Escritura. Las descripciones de los 4 niveles generales de rendimiento fueron compartidas y discutidas entre los participantes. No habrá una comparación entre la Evaluación Inicial y la Evaluación Sumativa debido a que son dos evaluaciones diferentes con dos propósitos diferentes. Se compartieron muestras de las preguntas de las evaluaciones para que todos pudieran practicar con las Hojas Informativas de las Áreas, identificando dónde encajaban las muestras de las preguntas. El distrito establecerá los requisitos de reclasificación para el primer año de ELPAC, pero el estado se encargará de que sean uniformes en todo el estado a partir del próximo año.</li> </ul>
6:53-7:15	Sello de Lectoescritura Bilingüe	<b>Vanessa Girard</b> , Directora, Alfabetización Multilingüe	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sello de Lectoescritura Bilingüe es un galardón otorgado a los estudiantes por su capacidad de poder leer, escribir y hablar en un idioma mundial diferente al inglés. Para poder calificar, los estudiantes deben demostrar que ellos dominan el inglés con al menos una calificación promedio de 2.0 en inglés y también poder dominar otro idioma mundial. El estado decidirá cuáles son los puntajes límite para los estudiantes EL en el ELPAC durante este año. Los estudiantes pueden calificar en otros idiomas mundiales por medio de clases que pueden tomar en sus escuelas y al aprobar el examen administrado ahí o pueden venir al distrito durante el evento para tomar y aprobar el examen en su idioma correspondiente. El galardón es un sello dorado que es puesto en el diploma del estudiante y también es anotado en su certificado de calificaciones.</li> </ul>
7:15-7:20	Conclusión de la Reunión	<b>Maria Flores</b> , Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teresa Hernandez animó a los padres a hacer preguntas, a participar y compartir sus ideas y preocupaciones durante las reuniones y con sus escuelas correspondientes.</li> <li>Maria Flores concluyó la reunión a las 7:20 p.m.</li> </ul>
			<b>Próxima Reunión : 22 de febrero de 2018</b>